

Medellín, 7 de febrero de 2024

Señores
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad civil extracontractual - Pólizas No. 66176 y 19416 expedidas por la aseguradora BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., que ampara la ejecución de la Orden de Compra 107428 - DANE 2023. Modificación #3 - Adición y prórroga, y modificación # 4 – Adición, prórroga y reajuste de la Orden de Compra.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobadas las garantías Única de Cumplimiento y Responsabilidad civil extracontractual que amparan la Orden de Compra 107428 - DANE 2023, cuyo objeto es “Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura”, por valor de \$ 90.462.975,92

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Póliza	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
		Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	66176	10/04/2023	01/10/2024	\$18.092.595,19	4
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	66176	10/04/2023	01/04/2027	\$ 13.569.446,39	4
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	66176	10/04/2023	01/10/2024	\$ 9.046.297,59	4
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	19416	01/01/2024	01/03/2024	\$232.000.000,00	1
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	19416	01/03/2024	01/04/2024	\$232.000.000,00	2
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	19416	31/01/2024	01/04/2024	\$260.000.000,00	3

Cordialmente,

LEIDY CAROLINA RODRÍGUEZ MUÑOZ
Coordinadora Administrativa
Territorial Noroccidente - Sede Medellín

Proyectó: Erika Tatiana Jaramillo Landeth – Abogada contratista
CC. 1020473317